

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025

En el edificio Cívico, sito en la Avenida Pío XII nº 2 de Pamplona, siendo las 11:00 h del día 11 de diciembre de 2025, previa convocatoria personal, al efecto realizada el 4 de diciembre de 2025 por correo electrónico y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Intervenciones
 - 2.1. Presidente
 - 2.2. Director general
3. Asuntos propuestos por la Comisión Económica
 - 3.1. Presupuestos, Memoria Explicativa y Plan de Actuación para el ejercicio 2026
 - 3.2. Plan de inversiones no financieras 2025-2029
 - 3.3. Acciones de CaixaBank. Propuesta de actuación.
 - 3.4. Propuesta para la gestión de la tesorería.
4. Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno
 - 4.1. Sesión anual de autoevaluación
 - 4.2. Otros asuntos en curso
5. Prórroga de los mandatos en las comisiones económica y de buen gobierno
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Sostenibilidad
7. Ruegos y preguntas.

Se reúne en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Mercedes Ferro Montiu
Doña Estrella Lamadrid Morón (por medios telemáticos)
Don José Luis Martín Nogales
Doña Isabel Moreno Orduña (por medios telemáticos)
Don Javier Onieva Larrea
Don Luis Ordoki Urdazi

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

Se encuentran presentes también el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso y el representante del Protectorado en la Fundación, Don Juan José Pérez Capapay, que no asiste al inicio pero comparecerá durante la sesión.

No asiste, justificando debidamente su ausencia, Doña Pilar Aramburo González.

Tras la comprobación del quórum estatutario el presidente da la bienvenida a los presentes, declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se someten a aprobación el acta de la última sesión ordinaria del Patronato celebrada el día 26 de junio, cuyo borrador ha sido remitido a los miembros del Patronato con la debida antelación.

El acta se aprueba tras una modificación a propuesta de la Sra. García, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

Antes de pasar al siguiente punto, la Sra. Ferro solicita la palabra para plantear una cuestión relativa a la redacción de las actas. Señala que siempre quedan reflejado en el acta el sentido del voto individual de los patronos y pregunta por el motivo de dicha práctica.

El secretario explica que dicha mención se ha venido incorporando a los efectos de dejar constancia expresa del sentido del voto de cada patrono, ya que de éste depende el grado de responsabilidad de los miembros del órgano de gobierno respecto de las decisiones adoptadas por el mismo, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable a las fundaciones.

A continuación, la patrona manifiesta su preferencia por que el acta no recoja el sentido individual de los votos, proponiendo que únicamente se haga constar el resultado de las votaciones en términos de mayorías alcanzadas. Señala asimismo que, en caso de que en el futuro fuera necesario acreditar el sentido del voto de los patronos, será el secretario quien de fe de dicha circunstancia en virtud de sus funciones.

El Patronato muestra su conformidad con esta propuesta y acuerda que, en lo sucesivo, las actas reflejarán únicamente el resultado de las votaciones en términos de mayorías obtenidas, sin mención al sentido individual del voto de los patronos, salvo que alguno de ellos solicite expresamente que su intervención o posición conste en acta.

2. Intervenciones

2.1. Presidente

Toma la palabra el presidente, quien procede a repasar el orden del día, ofreciendo una breve explicación sobre el contenido de los distintos puntos a tratar.

A continuación, comparte un breve balance del ejercicio:

- Política de inversión:

Se informa del avance en el despliegue de la política de inversión y de la asignación estratégica de activos del patrimonio de la Fundación.

- Regla de gasto:

Se indica que la regla de gasto aprobada por el Patronato ha sido ya aplicada en la elaboración del presupuesto correspondiente al ejercicio 2026.

- Composición del Patronato:

Se comunica el vencimiento de los mandatos de los miembros del Patronato designados por el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra, quedando a la espera de los correspondientes nombramientos.

- Plan Estratégico:

Se informa de la revisión realizada del Plan Estratégico para el periodo 2025-2028, destacando que el grado de cumplimiento de las medidas previstas alcanza

aproximadamente el 90 %, habiéndose reducido el número de medidas de 46 a 36. Se señala asimismo la conveniencia de reforzar la presencia de la Fundación en el conjunto del territorio navarro.

- Organización interna:

Se menciona la revisión del organigrama de la Fundación, que incorpora dos subdirecciones generales y un refuerzo del área de comunicación y posicionamiento.

- Fondo de emergencias:

Se recuerda la actuación del fondo de emergencias de la Fundación, que ha apoyado recientemente a la entidad Salam Gaza Nafarroa, recientemente reconocida con la Medalla del Parlamento de Navarra y los Premios Solidarios de Onda Cero.

- Calendario de sesiones del Patronato:

Finalmente, el presidente propone las fechas orientativas para las sesiones ordinarias del Patronato en 2026: 26 de marzo, 25 de junio, 24 de septiembre y 10 de diciembre.

Todas las sesiones se celebrarán a las 16:30h, a excepción de la prevista en el mes de diciembre, que será a las 11h.

2.2. Director general

El director general informa al Patronato sobre diversos asuntos relevantes en relación con la gestión ordinaria de la Fundación:

- Contratación y adjudicaciones:

Se da cuenta de las novedades del programa Innova, desarrollado en colaboración con Fundación “la Caixa”, incluyendo la adjudicación del programa Innova tradicional a Transit Projectes, la línea de retos sociales gestionada con Ashoka (centrada en despoblación y cohesión territorial, y migración y convivencia) y el desarrollo de Innova Impacto, orientado a inversión de impacto con la colaboración de SpainNAB, Benco y Urbegi. Asimismo, se informa de otras

adjudicaciones en curso, entre ellas los servicios de acompañamiento informático, limpieza y jardinería, así como del proceso de contratación de la dirección de obra del proyecto HUMANA E.

- Proyectos y actividad de centros:

Se informa de la situación de diversos proyectos de la Fundación, entre ellos el avance en la adquisición del suelo de Civican, pendiente de propuesta de convenio por parte del Ayuntamiento de Pamplona, y la participación de Isterria en un proyecto europeo transfronterizo del programa POCTEFA orientado a la reducción de desigualdades a través del deporte.

- Colonias de Hondarribia

Se exponen las líneas educativas y sociales del programa, centradas en educación emocional y medioambiental, inclusión de colectivos vulnerables y trabajo con familias y servicios sociales. Se destaca el alcance territorial del programa, con participación de más de 140 localidades navarras y proveedores locales, así como la preparación del primer encuentro estatal de colonias.

- Cafetería de Civican

Se informa del análisis de viabilidad para mejorar el uso de la cafetería del centro mediante la habilitación de un segundo acceso independiente desde la Avenida de Barañáin.

Durante el estudio se han valorado cuatro alternativas distintas, resultando técnicamente viable la opción consistente en la construcción de una rampa de acceso desde la avenida de Barañáin, con un coste estimado aproximado de 100.000 euros.

El director general señala que la posible habilitación de este segundo acceso permitiría:

- Facilitar el acceso directo a la cafetería con independencia del horario del centro CIVICAN.
- Incrementar la afluencia de usuarios y el uso del espacio.
- Mejorar la visibilidad y dinamización del servicio de cafetería.

No obstante, se subraya que la eventual ejecución de esta actuación debería analizarse en el marco de una estrategia más amplia de dinamización del espacio, por lo que se propone elaborar previamente un plan de actuación para incrementar la utilización de la cafetería, que incluya, entre otras medidas:

- La organización de actividades vinculadas al espacio.
- La ampliación y diversificación de la oferta gastronómica.
- La definición de objetivos, indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto de las actuaciones.

Una vez evaluado el efecto de estas medidas y confirmada la viabilidad técnica del nuevo acceso, se plantea la posibilidad de valorar en una fase posterior la ejecución de la obra, siempre que un análisis específico permita justificar la inversión en términos de incremento de uso, mejora del servicio y compensación de los costes asociados.

- Convocatoria de proyectos culturales en el ámbito rural.

En el marco de reforzar la presencia en el territorio, se informa de la puesta en marcha de una convocatoria destinada a apoyar proyectos culturales consolidados en localidades navarras fuera de Pamplona, con una dotación total de 40.000 euros y un máximo de ocho proyectos beneficiarios. Se indican asimismo los proyectos seleccionados para su ejecución en 2026:

- Fiesta de la Sal de Tierras de Irantzu, en Salinas de Oro / Arizala.
- Orhipean, en Otsagabia.
- Itinerarios de Patrimonio Sonoro Vasco, en Leitza.
- Día de la Almadía, en Burgi.
- Estaciones Sonoras, en Cascante.
- Festival de Cine Ópera Prima, en Tudela.
- Música en cada rincón, en diversas localidades de Navarra.
- Grafitarras, en Azagra

- Programa de crisis humanitarias:

Se da cuenta de las actuaciones realizadas a través del fondo de emergencias y de la línea destinada a crisis humanitarias olvidadas, incluyendo el apoyo a diversos

proyectos vinculados a la recuperación tras la DANA en la Comunidad Valenciana en colaboración con distintas fundaciones y entidades sociales.

- Seguimiento económico del ejercicio.

Se informa de la evolución de la actividad a cierre de octubre, con ingresos superiores a lo presupuestado y gastos inferiores a lo previsto, lo que arroja una desviación positiva del presupuesto, sin desviaciones significativas en el cuadro de mando de actividad.

- Actividad institucional

Finalmente, se da cuenta de los principales actos de representación y presencia institucional en los que ha participado la presidencia en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre.

Abandona la sesión la Sra. Lamadrid.

3. Asuntos propuestos por la Comisión Económica

Toma la palabra el presidente de la Comisión Económica, Sr. Onieva, para introducir los asuntos incluidos en este punto del orden del día. Realiza en primer lugar un breve balance del ejercicio, destacando de forma expresa la gestión del patrimonio de la Fundación, que ha permitido avanzar en la reducción de riesgos y en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política de inversión. En este sentido, señala que la diversificación del patrimonio financiero se ha realizado “sin prisa pero sin pausa”, de forma ordenada y prudente, felicitando expresamente al equipo de la Fundación por su dedicación y profesionalidad, que han ejecutado una estrategia de diversificación que califica de modélica.

Asimismo, informa de las gestiones realizadas para promover la inclusión, en la Ley Foral de Presupuestos de Navarra, de una Disposición Final de modificación de la Ley Foral 2/2014, de 17 de febrero, por la que se regulan los órganos rectores de determinadas fundaciones, mediante la incorporación de una nueva disposición adicional que permita a la Fundación eximirse de los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, que exige destinar a la actividad el 70% de los ingresos obtenidos en cada ejercicio.

Explica que esta modificación permitirá dotar de mayor seguridad jurídica y estabilidad al modelo de gestión patrimonial de la Fundación, facilitando la obtención de rentabilidad con criterios de sostenibilidad y equidad intergeneracional.

Finalmente, señala que, a su juicio, la Fundación debe seguir trabajando en el afianzamiento y desarrollo del área de patrimonio. Asimismo, y a la vista de los resultados obtenidos durante el ejercicio, propone reeditar el aguinaldo extraordinario al equipo de la Fundación por importe de 350 euros, cuestión que ya fue analizada en el seno de la Comisión Económica y que contó con el respaldo unánime de sus miembros.

Los miembros del Patronato manifiestan su conformidad con la propuesta, que queda aprobada por unanimidad en los términos expuestos.

3.1. Presupuestos, Memoria Explicativa y Plan de Actuación para el ejercicio 2026

El director general presenta al Patronato los Presupuestos, la Memoria Explicativa y el Plan de Actuación correspondientes al ejercicio 2026, explicando sus principales líneas y criterios de elaboración. Desea agradecer expresamente el trabajo de la responsable del departamento de finanzas y control de la gestión, Dña. Nerea Álvarez, por su trabajo en la confección de los mismos en coordinación con todas las áreas de la Fundación.

Explica que el presupuesto de la Fundación para 2026 prevé ingresos por 16,69 millones de euros, lo que supone un incremento aproximado del 3 % respecto a 2025, impulsado principalmente por el aumento de los rendimientos del patrimonio en aplicación de la regla de gasto y por la evolución de los ingresos vinculados a la actividad de los centros y programas de la Fundación.

En cuanto al empleo de recursos, el presupuesto asciende a 16,66 millones de euros, manteniendo el equilibrio presupuestario. Se observa un incremento relevante en el área de proyectos e innovación, especialmente en el centro Isterria, debido a la actualización salarial y al refuerzo de personal para la atención al alumnado. También se incorpora el desarrollo del proyecto de vivienda en el barrio de la Milagrosa, iniciado en 2025.

Tras deliberación, el Patronato acuerda aprobar los Presupuestos, la Memoria Explicativa y el Plan de Actuación para el ejercicio 2026, que se incorporan como anexo al acta, y dispone que dicha documentación sea remitida al Protectorado en el plazo de diez días.

Durante la explicación comparece el representante del Protectorado en la Fundación, Sr. Pérez Capapay.

3.2. Plan de inversiones no financieras 2025-2029

Prosigue el director general presentando al Patronato el Plan de inversiones no financieras para el periodo 2025-2029, elaborado con el objetivo de ordenar y planificar las principales actuaciones de inversión en infraestructuras, equipamientos y mejora de los centros e instalaciones.

Explica que el plan establece un marco de planificación a cinco años, previendo con carácter orientativo una dotación aproximada de un millón de euros anuales destinada a este tipo de inversiones, importe que se corresponde aproximadamente con las amortizaciones anuales del inmovilizado, con el objetivo de garantizar la adecuada reposición y mantenimiento de los activos de la Fundación de forma ordenada y sostenible en el tiempo.

El Patronato toma conocimiento del Plan de inversiones no financieras 2025-2029 propuesto por la Comisión Económica.

3.3. Acciones de CaixaBank. Propuesta de actuación.

Continúa el director general, exponiendo la situación de la participación de la Fundación en CaixaBank, señalando que, desde el 31 de diciembre de 2024 la acción de CaixaBank se ha revalorizado aproximadamente un 76,7 %, pasando de 5,236 € a 9,25 €, lo que ha supuesto un incremento estimado del valor del patrimonio de la Fundación en torno a 40,7 millones de euros.

No obstante, se indica que esta evolución ha provocado también un aumento del riesgo de concentración de la cartera, al incrementarse el peso relativo de este activo dentro del patrimonio financiero.

En este contexto, se plantea la conveniencia de continuar avanzando en la estrategia de diversificación del patrimonio, con el objetivo de mantener una cartera más equilibrada, segura y menos volátil. A tal efecto, se propone reducir de forma paulatina y ordenada la posición de la Fundación en acciones de CaixaBank, pasando de los aproximadamente 10 millones de acciones actualmente en cartera a una posición cercana a los 2 millones de acciones, lo que supondría situar el peso de este activo en el entorno del 5 % del patrimonio.

Tras la correspondiente deliberación, el Patronato acuerda por unanimidad aprobar esta línea de actuación, procediendo a la reducción progresiva de la participación en

CaixaBank en un plazo aproximado de dos años, en los términos expuestos por la Comisión Económica.

3.4. Propuesta para la gestión de la tesorería.

Prosigue el director general informando igualmente sobre la situación de la tesorería de la Fundación, señalando que, transcurridos dos años desde el inicio del proceso de diversificación del patrimonio, resulta conveniente definir un sistema estable que permita atender las necesidades de liquidez derivadas de la actividad ordinaria de la Fundación con el menor impacto posible en la gestión patrimonial.

En este sentido, se propone establecer un sistema de liquidez permanente, basado en el mantenimiento de un saldo mínimo de tesorería de cinco millones de euros, con el objetivo de dotar a la gestión financiera de la Fundación de mayor flexibilidad y capacidad de respuesta ante las necesidades operativas. Asimismo, se plantea la posibilidad de contratar una póliza de crédito por un importe máximo de cinco millones de euros, destinada exclusivamente a cubrir necesidades puntuales de liquidez, priorizando en su caso aquellas ofertas que no supongan coste por la parte no dispuesta.

Tras la correspondiente deliberación, el Patronato acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de gestión de liquidez en los términos expuestos, incluyendo la posibilidad de suscribir una póliza de crédito por un importe máximo de cinco millones de euros, destinada a atender desfases temporales de tesorería.

4. Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno

4.1. Sesión anual de autoevaluación

La presidenta de la Comisión, Sra. Ferro, informa de la celebración de la sesión anual de autoevaluación del Patronato, prevista para el próximo 18 de diciembre, en horario de 11:00 a 14:00 horas, que será dinamizada por Lourdes Mateo, coach y psicóloga especializada en comunicación asertiva.

Se recuerda a los patronos la conveniencia de reservar dicha fecha para poder participar en esta sesión de reflexión y mejora del funcionamiento del órgano de gobierno.

4.2. Otros asuntos en curso

Asimismo, se informa de que la Comisión de Buen Gobierno está trabajando en la preparación de una relación de asuntos y líneas de trabajo, con el objetivo de facilitar su continuidad por parte de los futuros integrantes de las comisiones. Esta iniciativa responde a la situación de eventualidad en la que se encuentra actualmente el Patronato,

ante la próxima renovación de sus miembros derivada de la caducidad de varios mandatos, procurando así garantizar una adecuada transmisión de información y continuidad en las tareas de gobierno de la Fundación.

5. Prórroga de los mandatos en las comisiones económica y de buen gobierno

Retoma la palabra el presidente del Patronato, e informa de que los mandatos de los miembros de las Comisiones Económica y de Buen Gobierno se encuentran próximos a su vencimiento. Señala que, dado que el Patronato se encuentra en un momento de eventualidad ante la próxima renovación de sus miembros por caducidad de varios mandatos, se considera oportuno prorrogar temporalmente los mandatos y mantener la composición actual de ambas comisiones, con el fin de garantizar la continuidad en sus trabajos.

Asimismo, indica que, una vez se produzcan las renovaciones en el Patronato, se procederá a revisar nuevamente la vigencia y composición de dichas comisiones.

Tras la correspondiente deliberación, el Patronato acuerda por unanimidad prorrogar los mandatos de las Comisiones Económica y de Buen Gobierno en los términos expuestos.

6. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Sostenibilidad

El director general presenta al Patronato el Plan de Sostenibilidad de la Fundación, orientado a reforzar el compromiso de la Fundación con la sociedad tal y como se pretende desde el Plan Estratégico.

Explica que el plan recoge el trabajo previo desarrollado por la Fundación en esta materia y estructura las actuaciones en tres grandes dimensiones —económica y de gobernanza, social y ambiental—, definiendo un marco general de actuación en materia de sostenibilidad para la organización. Señala asimismo que este documento constituye un punto de partida, sobre el que se continuará trabajando en su despliegue progresivo, mediante la definición de objetivos, indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan integrar estos principios en la actividad ordinaria de la Fundación.

Tras la correspondiente deliberación, el Patronato acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Sostenibilidad, que se incorpora como anexo al acta.

7. Ruegos y preguntas.

No se suscitan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 13:07 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

D. José Ángel Andrés Gutiérrez

D. Álvaro Eguiluz Martiarena